



GOBIERNO DE
CHILE
SUPERINTENDENCIA DE
SEGURIDAD SOCIAL

AU08-2010-04858

CIRCULAR N°

2690

SANTIAGO,

20 OCT. 2010

**CORRIGE NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE
PARA REINTEGROS INSTRUIDOS EN
CIRCULAR N° 2683**

Por la presente circular, se modifica el número de cuenta corriente señalado en el punto 3 "Reintegro por cobros indebidos" de la Circular N° 2683, reemplazándolo por el número N° 901034-3.

Saluda atentamente a Ud.,



Lucy Marabolí
LUCY MARABOLÍ VERGARA
SUPERINTENDENTA (S)

[Handwritten initials]
FCG/EGA/GGG/EA

DISTRIBUCIÓN:

Instituto de Previsión Social
Cajas de Compensación de Asignación Familiar
Caja de Previsión de la Defensa Nacional
Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
Instituto de Seguridad laboral
Mutualidades de la Ley N°16.744
Administradoras de Fondos de Pensiones
Compañías de Seguros de Vida
Servicios Públicos Centralizados
Servicios Públicos Descentralizados
Presidencia de la República
Congreso Nacional
Poder Judicial
Ministerio Público
Defensoría Penal Pública
Municipalidades
Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía